
	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A JULIO 12 DE 2018 (Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	HENNRY BRAVO RIVERA	Periodo Evaluado: 13 DE MARZO DE 2018 AL 12 DE JULIO DE 2018
		Fecha de Elaboración: 10 DE JULIO DE 2018

La Oficina de Control Interno (O.C.I) de la Alcaldía Municipal de Yaguara - Huila, presenta el Informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de los periodos correspondiente a Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2018, en concordancia a lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011 - artículo No. 9 del Estatuto Anticorrupción, que busca fortalecer la efectividad del control de la gestión pública, y con base en la estructura de modelo estándar de control interno MECI, mediante expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

El sistema de control interno presenta un desarrollo sostenido, donde la mejora continua ha sido una constante. Es así como a partir de la expedición de la normativa contenida en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Alcaldía municipal de Yaguará avanza en la instrumentalización, adecuación y ajustes para la completa y adecuada implementación del nuevo modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

DIMENSION 1: TALENTO HUMANO

1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

La Alcaldía Municipal de Yaguara trabaja en la implementación de manuales, mecanismos y planes que permitan el eficiente desarrollo de los procesos, de igual manera, busca afianzar los valores institucionales, el conocimiento y apropiación de los mismos, entre sus servidores. En la actualidad todos los elementos se socializan mediante capacitaciones, correos institucionales, carteleras y en la página web de la Alcaldía.

La Alcaldía Municipal cuenta con su Código de Ética y Código de Buen Gobierno actualizado con fecha de 08 de marzo de 2018. Estos códigos se revisan y actualizan en el tiempo, mediante ejercicios de construcción colectiva que involucran a todos los líderes del proceso, profesionales y en general a todos los servidores de la Alcaldía.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

El documento que en la actualidad determina principios, valores y políticas para asegurar un comportamiento ético organizacional, denominado “Decálogo de Ética y Buen Gobierno” y “El Código de Integridad” en el cual se viene trabajo constantemente.

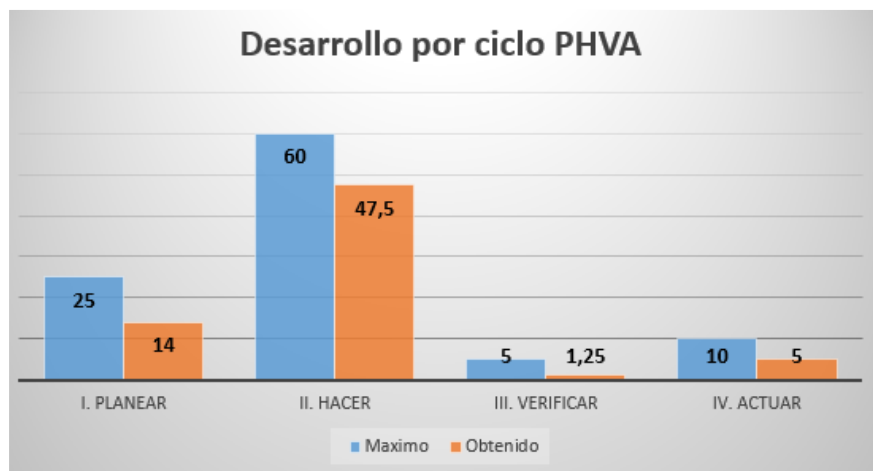
Conforme lo señala el Artículo 7° del Decreto Ley 1567 de 1998 los programas de reinducción están dirigidos a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los cuales se refieren sus objetivos. Estos deben de impartirse a todos los empleados por lo menos cada dos años, o antes preferiblemente, en el momento en que se produzcan cambios e innovación en los procesos de la entidad.

Conforme a los lineamientos de la Alta Dirección, y a partir de los proyectos, y la programación para la presente vigencia, en las distintas líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, este equipo ha venido desarrollando sus planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación, algunos de ellos con acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Dentro de las actividades del desarrollo de Talento Humano, se programaron capacitaciones para el personal de planta, contratistas y administrativos, concientizando y creando la cultura de auto cuidado, estilo de vida saludable y seguridad en el trabajo.

ESTADO DEL SG-SST

De acuerdo a la evaluación realizada durante el periodo de Marzo a Junio de 2018, el Dpto. de Seguridad Y Salud En El Trabajo de la Alcaldía Municipal de Yaguara, mediante los estándares mínimos del SG-SST resolución 1111 del 2017, estos son los resultados en que se encuentra actualmente la Alcaldía de un 67.75 siendo un nivel de evaluación MODERADO.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el periodo a evaluar de Marzo a Julio de 2018, la entidad elaboró y ejecutó de manera participativa, junto con los líderes de procesos, coordinadores y servidores competentes de cada Dependencia de la Alcaldía, diferentes planes, programas y proyectos. Se socializó a toda la organización, el seguimiento y evaluación del plan de acción con sus metas estratégicas de mayor importancia para la gestión con base en los objetivos misionales de la entidad. Así mismo, se realizó el respectivos seguimiento y evaluación al plan anticorrupción, sugiriendo medidas correctivas con el fin de mitigar los riesgos.

La Alcaldía Municipal de Yaguará cuenta con productos documentados e implementados y socializados dentro de la entidad. Es importante resaltar, que la entidad se encuentra actualizada para esta vigencia con la estructura organizacional y sus demás elementos estratégicos como son:

- ✓ Misión
- ✓ Visión
- ✓ Objetivos institucionales
- ✓ Plan de Incentivos
- ✓ Planes, programas y proyectos
- ✓ Plan estratégico
- ✓ Políticas institucionales

2 Modelo de operación por procesos

- ✓ Mapa de procesos
- ✓ Mapa de Riesgos

En la Dirección estratégica se tiene la aprobación de la misión, visión, mapa de Procesos, organigrama y objetivos específicos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo teniéndose actualizado y que se encuentra evidenciado en la página Web del Municipio.

Dentro de esta dimensión se realizaron las oportunas modificaciones al Plan anticorrupción, junto con el pertinente seguimiento de las metas planteadas y a superar.

Se realiza el seguimiento continuo de la Plataforma SIGEP según la ley de transparencia ciudadana 1712 de 2014.

Se realiza constantemente la optimización de la Página Web del Municipio www.yaguara-huila.gov.co para mejorar la comunicación interna y externa de nuestra Comunidad.

La plataforma del SECOP se encuentra actualizada en un 100% de los procesos de contratación llevados a cabo hasta la fecha.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

La presentación de los informes a los entes de Control se realiza dentro de los términos exigidos como resultado a los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.

2.2 POLITICAS DE OPERACIÓN

Las políticas al igual que todos los aspectos administrativos implícitos en la implementación del nuevo Modelo de Gestión, a partir del Mapa de Procesos; son objeto de revisión y actualización en la fase de implementación y documentación.

Los ejercicios que actualmente se ejecutan dentro de la estrategia de talento Humano y demás, dan el espacio oportuno, para la aplicación de ajustes, y complementos necesarios en materia de formulación, actualización y documentación de políticas de operación

Específicamente, se observó en el presente seguimiento a la gestión, realizado para elaborar el informe pormenorizado de este periodo; que algunas de las políticas no han sido actualizadas durante el último año en aspectos claves de la gestión, sin embargo, este aspecto se deja como recomendación del sistema de Control Interno.

2.3 ADMINISTRACION DE RIESGOS

Dentro del manejo de los riesgos, en la presente vigencia se han venido realizando los seguimientos por parte de las áreas a los riesgos de los procesos identificados dentro del modelo actual de gestión.

No obstante, este tema, es materia de trabajo en la fase de actualización e implementación y documentación del nuevo Modelo de Gestión que lidera la Oficina Asesora de Planeación.

DIMENSION 3: GESTION DE VALORES Y RESULTADOS

La política de servicio al ciudadano tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de la entidad, en todas sus sedes y a través de los distintos canales, teniendo siempre presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

La Alcaldía Municipal de Yaguará cumple con el objetivo principal en dar a conocer las gestiones realizadas por la oficina de atención al cliente y comunidades en el periodo comprendido del mes de Marzo hasta Julio de 2018.


Con la finalidad de realizar mejoramiento continuo y efectividad, la Oficina de Secretaria General y de Gobierno viene desarrollando todos los procesos según la normatividad vigente en relación a la atención al ciudadano en las entidades estatales. Dentro de las acciones estratégicas implementadas por la oficina se encuentra el Buzón de peticiones, quejas reclamos, sugerencias y felicitaciones en el primer piso del palacio Municipal y en la página web, encuestas de satisfacción al cliente, y atención personalizada por parte de empleados competentes para la gestión.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS

4.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Alcaldía Municipal de Yaguara, viene implementando diferentes medios, para la autoevaluación de la gestión institucional.

Una herramienta de evaluación institucional en la Alcaldía ha sido el plan de acción, plan anticorrupción y el mapa de indicadores, instrumentos estratégicos que han servido para trazar un horizonte de cada proceso en el desarrollo normal de las actividades. Cada líder de proceso junto con su equipo de trabajo, se encargaron de realizar el levantamiento de las acciones a implementar con sus respectivas metas, al igual que la matriz de indicadores teniendo en cuenta la normatividad aplicable en cada uno de los procesos.

En términos generales, la Entidad cuenta con indicadores, que los distintos procesos diligencian según la periodicidad establecida en la formulación de los mismos. No obstante, en los seguimientos a la gestión, se ha recomendado especial atención a este tema, para una importante mejora en su estructuración, dado que estos indicadores fueron diseñados años atrás, y en la actualidad es importante su fortalecimiento como instrumentos de efectivo soporte en la autoevaluación, evaluación y toma de decisión.

El seguimiento y evaluaciones se vienen realizando de manera mensual, bimensual, trimestral y cuatrimestral y son reportados a los entes de control competente en las fechas establecidas.

DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Proceso de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal, se caracteriza por ser un factor administrativo de importante soporte a la gestión institucional.

El medio de comunicación más importante con que cuenta este Proceso, es su Página Web, en la cual se puede observar permanente entrega de información de la gestión institucional a sus usuarios y en general a la ciudadanía. A través del siguiente link se encuentra todos los avances que se han venido desarrollan <http://www.yaguara-huila.gov.co/index.shtml#1>

- ✓ Reseña Histórica
- ✓ Misión
- ✓ Visión
- ✓ Normatividad aplicable a la Entidad
- ✓ Información financiera
- ✓ Plan estratégico
- ✓ Plan de adquisiciones
- ✓ Plan Anticorrupción
- ✓ Seguimientos al Plan Anticorrupción
- ✓ Plan de Acción
- ✓ Seguimientos al Plan de Acción

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

- ✓ Informes pormenorizados de Control Interno
- ✓ Entre otros.

Todo esto en cumplimiento en la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y derecho al acceso a la información pública.

DIMENSION 6: GESTION DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

6.1 CULTURA DE COMPARTIR Y DIFUNDIR

En cumplimiento a la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional, mediante la página web de la Alcaldía se da a conocer actividades que se vienen desarrollando en pro de la comunidad, de igual forma, muestra a la ciudadanía las experiencias en el ámbito administrativo las cuales fortalecen los procesos misionales y de la misma manera fomentan una cultura, conocimiento e innovación en los usuarios que atienden a las informaciones institucionales.

DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

7.1 AMBIENTE DE CONTROL

La Alcaldía Municipal, con el liderazgo de la Oficina de Control Interno ha venido culturizando al personal en general a través de mecanismos de participación al tema de autocontrol, los cuales son considerados herramientas importantes que permiten generar una cultura de autocontrol en la comunidad. Del mismo modo, se han realizado capacitaciones a los empleados para darle a conocer la importancia, factores y mecanismos que se deben utilizar para obtener el autocontrol en todas las dimensiones del diario vivir.

7.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Alcaldía Municipal cuenta con la política de administración del riesgo basada en los planes estratégicos y objetivos de la Entidad, donde fueron establecidos los seguimientos y controles. Sin embargo, se espera la actualización del mismo.

7.3 PLAN ANTICORRUPCION

La Alcaldía Municipal cuenta con un Plan Anticorrupción, que ayuda a fortalecer el trabajo institucional de nuestra entidad, además consientes de los fines esenciales del estado y que la corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico. Este plan está enmarcado dentro de la ley 1474 de 2011.

El seguimiento a este plan se hace con periodicidad cuatrimestral, dentro de este periodo se llevó a cabo el seguimiento del Plan anticorrupción, correspondiente al corte del mes Abril de 2018, donde se evidencian que las actividades plasmadas en dicho plan se han venido cumpliendo y otras se han reprogramado. El documento contentivo del seguimiento se encuentra publicado en la página web <http://www.yaguara->

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

huila.gov.co/index.shtml#5.

7.4 ACTIVIDADES DE CONTROL

La Alcaldía Municipal de Yaguará cuenta con los siguientes planes implementados

- Programa anual de Auditorias
- Informe pormenorizado del estado de control interno a Julio de 2018
- Informe de control interno contable
- Seguimiento plan Anticorrupción.

La Entidad viene ejecutando auditorias y seguimientos a la gestión por parte de la Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido para la vigencia 2018, el cual incluye los reportes a Entes Externos, y en general informes de Ley.

Dentro del periodo evaluado, actualmente la oficina de control interno viene realizando seguimientos en los procesos. De igual manera, se viene asesorando y apoyando a la formulación de plan de acción. Igualmente, procesos especiales asignados por la gerencia de la entidad.

7.4.1 AUDITORIAS EXTERNAS

La oficina de Control Interno realiza los Seguimiento Auditoría de la Contraloría Departamental y Seguimiento Auditoría de la Contraloría General.

7.4.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

La oficina de Control Interno ha realizado los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de las auditorías externas por parte de los organismos de control.

7.4.3 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

Se sensibiliza al personal, sobre la importancia del autocontrol desde el inicio del proceso para garantizar la eficiencia, la eficacia y la efectividad en el desarrollo de los procedimientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, para realizar sus respectivas mejoras.

7.5 INFORMACION Y COMUNICACIÓN

7.5.1 INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA


Dentro del contexto de comunicación e información la Alcaldía cuenta con personal profesional especializado para el reporte de todas las actividades realizadas dentro de la Alcaldía, las cuales son publicadas en la página Web para el conocimiento de toda la comunidad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

Los datos e información son adquiridos o son provenientes tanto de los usuarios internos con externo de la entidad; empleados, comunidad, contratistas, entes de control u otros organismos competentes. Todos los procesos son controlados mediante auditorias y planes de mejoramiento.

La Alcaldía cuenta con los siguientes procesos implementados

7.5.2 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

- Notas internas
- Circulares y memorandos
- Correo Institucional
- Manuales, actos administrativos.
- Otros mecanismos

7.5.3 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

- Buzón de PQRSF
- Publicación en la Página Web de la información relacionada con la Alcaldía Municipal de Yaguara

8. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- La Alcaldía Municipal cuenta con políticas definidas
- Se cuenta con un sistema de información y comunicación adecuado
- Los planes de mejoramiento son atendidos oportunamente por parte del área competente.
- Se cuenta con indicadores de gestión, que permiten medir y alcanzar las metas y objetivos misionales.
- Las tablas de retención documental se encuentran desactualizadas

9. RECOMENDACIONES:

- Es importante que la empresa adopte el nuevo modelo MIPG por parte de la oficina Asesora de Planeación.
- Oficina Asesora de Planeación debe desarrollar junto con los líderes de procesos los Autodiagnósticos. MIPG
- Actualización del mapa de riesgos de los procesos misionales de la entidad, teniendo en cuenta el nuevo modelo MIPG
- La cultura del MECI y MIPG debe ser fortalecida en toda la entidad
- Actualización del manual de procesos y procedimientos.
- Se deben gestionar proyectos de inversión para la empresa que permitan desarrollo y productividad.
- Actualización de las tablas de retención documental, tal como lo establece la ley 80 de 1989, Sistema

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6		
	INFORME DE CONTROL INTERNO		
Fecha: 10/03/2016	Versión: 1	Código: 100	Secretaría General y de Gobierno

Nacional de archivo.

- Concientizar permanentemente, a los servidores públicos de todos los niveles, sobre la importancia de garantizar el sostenimiento del MECI, como insumo esencial para que las entidades garanticen consecución de sus fines principales del Estado Colombiano.
- Realizar la sensibilización de los servidores Públicos con el sistema del Autocontrol.
- Fomentar el Hábito del sentido de pertenencia con nuestra Institución.
- Realizar las acciones de mejora que permitan la implementación total de cada uno de los componentes y elementos.
- Generar mayor conciencia en los servidores públicos, líderes y directivos en cuanto a la importancia que se tiene la asistencia y aprovechamiento de los programas de formación y capacitación.
- Mantener actualizados los procesos de acuerdo a los cambios normativos y dar aplicabilidad a los mismos.
- La Administración de los riesgos, requiere de un desarrollo homogéneo y coherente, lo anterior significa la implementación de este importante componente del modelo, debe estar en función de los resultados, la prevención y mitigación del riesgo.
- Programar una vez sea capacitado el personal sobre el Modelo estándar de Control Interno, reuniones mensuales para el fortalecimiento del MECI en la Institución.
- Realizar la reinducción del personal entrante como a los servidores públicos internos para la actualización de los procesos de direccionamiento estratégico, misionales y de apoyo del mapa de procesos de la alcaldía Municipal.
- Dar cumplimiento al plan de acción 2018 para el sostenimiento del MECI, involucrando a todos los servidores públicos que conforman la administración municipal, los responsables del cumplimiento de las actividades, donde garanticen el cumplimiento de las actividades descritas en las fechas establecidas.
- Atender las recomendaciones dadas por todas las instancias internas Comités Integrados, Reuniones internas, auditorias de gestión y de calidad, revisiones por la dirección, retroalimentación del cliente y de los procesos) y evaluaciones externas en pro del Mejoramiento Continuo de la Entidad y su Sistema de Gestión Integrado.
- Garantizar el autocontrol y seguimiento constante al proceso de contratación, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, actualizar el procedimiento de contratación acorde con el manual existente y garantizar la aplicación por parte del personal de apoyo.
- Garantizar el seguimiento constante al cumplimiento de los Planes de Acción de las dependencias.

Yaguará, Huila 12 de Julio de 2018



HENRY BRAVO RIVERA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Carolina Montealegre	Nombre: Dr. Henry Bravo R	Nombre: Dr. Rafael Ramírez G
Firma:	Firma:	Firma:

“GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Cra 4 No. 3 -91 Código Postal 412080 / TEL (098) 838 30 35 / 838 30 66 Fax: (098) 838 3069 Ext. 13

Web: www.yaguara-huila.gov.co E-mail: alcaldia@yaguara-huila.gov.co